



Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires
Comisión Conjunta de Administración del Ministerio Público

ACTA Nº 1
REUNIÓN DEL DÍA 13 DE ENERO DEL AÑO 2010 DE LA COMISIÓN
CONJUNTA DE ADMINISTRACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las doce horas de la fecha antes señalada, se reúnen los Sres. Titulares del Ministerio Público, Mario J. Kestelbiom, Defensor General, Germán C. Garavano, Fiscal General y Ángeles de Burundarena, Asesora General Tutelar Adjunta de Menores, conjuntamente con los siguientes funcionarios: Rodolfo Medina, Isabel Otero y Laura Brizuela por la AGT, Miguel Ángel Espiño y Magdalena Fiks por la FG, en Combate de los Pozos 155, 7º piso, de esta Ciudad y en presencia de quien suscribe como Secretaria ad-hoc de la Comisión Conjunta Cecilia de Villafañe para abordar el Orden del día que se expondrá a continuación.-

- 1.- Plan auditoría 2010.-
- 2.- Distribución presupuesto 2010.-
- 3.-Notas presentadas por la Unión de Empleados de la Justicia Nacional. Pronto despacho.-
- 4.- Normalización del personal de la UAI y Estructura.-
- 5.- Prórroga cierre ejercicio 2009.-
- 6.- Nota con respecto al Edificio de Hipólito Yrigoyen 932.-
- 7.- Edificio Arias: distribución de espacios.-

8.- Varios

Punto 1 y 2:

Los titulares de la Comisión Conjunta resuelven que ambos puntos, plan auditoría 2010 y distribución presupuesto 2010, pasen al orden del día de la reunión de la CCAMP de la semana próxima.

Punto 3.-

Con respecto a este punto los titulares de la Comisión Conjunta resuelven girar las notas presentadas por la UEJN con fecha 15 y 23 de diciembre de 2009 a la Comisión de Legales Ad-Hoc a fin de que la misma se expida con relación a las notas presentadas.- Sin perjuicio de ello, y con motivo de la imposibilidad de asistir los titulares del M.P a las Jornadas organizadas por la UEJN, debido a problemas de agenda como consecuencia de la inmediatez del cierre del año 2009, los titulares acuerdan implementar la organización de un Encuentro de “concientización, conocimiento e implementación del nuevo Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público del la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, el que fuera aprobado mediante Resolución CCAMP N° 18/09 de fecha 18 de noviembre de 2009, que se llevará a cabo el día 24 de febrero del corriente año a las 15:00hs, en lugar a designar, contando en dicho evento con la presencia Institucional de cada uno de los Titulares de las tres áreas del Ministerio Público, debiéndoseles cursar invitaciones a los gremios, asociaciones y al Consejo de la Magistratura. Asimismo resuelven que se gire una nota a la UEJN a fin de comunicarle que se está organizando este encuentro por parte del Ministerio Público.-

Punto 4.-

Se circula la resolución de normalización del personal de la UAI y luego de algunas modificaciones sugeridas por la Dra. Burundarena, los titulares proceden a firmar la misma de conformidad.-

Punto 5.-

Con relación a este punto, los titulares resuelven instruir a la OGESE para que giren una nota en los términos que corresponda a la Contaduría de la Ciudad de Buenos Aires solicitando la prórroga para presentar el cierre del Ejercicio 2009 del Ministerio Público.

Punto 6.-

Con relación al Edificio de Hipólito Yrigoyen 932, los titulares resuelven que las tres áreas del Ministerio Público tienen que acordar la distribución final de los espacios en dicho edificio. Asimismo deciden instruir a la OGESE para que se contacten con los equipos técnicos de arquitectura a fin de que realicen los estudios adecuados para poder solicitar las modificaciones al contratista de la obra.

Punto 7.-

Con relación a la distribución de espacios del edificio de la calle Arias, los presentes acuerdan que es un tema a resolver entre la Fiscalía General y Defensoría General.-

Varios

La Secretaría ad-hoc informa sobre la recepción del Oficio OAYF 001/10, disponiendo la comisión que se conteste el mismo manifestándole que la CCAMP comparte el criterio del CM en cuanto a la pertinencia del

reconocimiento pretendido por la empresa " Ascensores Lema Servitec" por el mantenimiento del ascensor instalado en Arias 4491.-

Asimismo las partes debaten sobre la posibilidad de remitir una nota al Consejo de la Magistratura haciéndoles saber que, como ahora el MP es el locatario del inmueble de Combate de los Pozos 155, se hará cargo de la Administración de dicho inmueble así como también de todas las tareas de mantenimiento y de todos sus servicios.

En virtud de lo expuesto precedentemente y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, firmando los titulares por ante el Secretaria actuante.-